MARIA ANGELICA GALICIA ARIZA

Psicóloga

CONTACTO

3057837025

1985-12-15

CC 1010160444

psangelicagalicia@gmail.com

CALLE132 B 101 A 14

FORMACIÓN ACADÉMICA

2020-08-08

Psicóloga

Corporación Universitaria Minuto de Dios

2002-12-03

Bachiller Academico

IED La Gaitana

PERFIL PROFESIONAL

Psicólogacon experiencia en la atención e intervención individual y grupal con poblaciones vulnerables y personas con discapacidad. Competente en el diseño y ejecución de estrategias adaptadas a las necesidades de los participantes en el marco de intervenciones que abordan diagnósticos clínicos y cognitivos, considerando factores de riesgo y dinámicas institucionales.
Habilidades en la gestión del talento humano, redacción de informes, uso de herramientas ofimáticas y desarrollo de funciones administrativas,garantizando un abordaje integral y eficiente dentro de cada proceso de intervención.

EXPERIENCIA LABORAL

Fumdir

Coordinadora de proyecto

2024-09-25 - 2025-03-31

Hector Mendoza - 302 3076060

Gestión y coordinación de programas sociales: Supervisión y administración de proyectos orientados a la atención de población vulnerable y personas con discapacidad, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Liderazgo y trabajo en equipo: Dirección de equipos multidisciplinarios para la planificación y ejecución de estrategias de intervención social, promoviendo un ambiente colaborativo y eficiente.
Optimización de recursos: Identificación de oportunidades para mejorar la utilización de los recursos disponibles, asegurando una gestión efectiva y sostenible de los programas.
Atención a población vulnerable: Supervisión directa de servicios y programas enfocados en mejorar la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad, con un enfoque especial en aquellos

Fumdir

Psicóloga

2023-07-20 - 2024-09-24

Hector Mendoza - 3023076060

Atención e intervención individual y grupal a personas con discapacidad, conforme a los lineamientos establecidos en el anexo técnico proporcionado por la SDIS. Las intervenciones se realizan bajo el enfoque cognitivo-conductual y el modelo de apoyo social, asegurando una adaptación continua a las necesidades específicas de cada participante.
Funciones adicionales incluyen:
Elaboración de actas y reportes detallados sobre el progreso de los participantes, así como seguimiento bimensual para evaluar y ajustar

Fundaset
Coordinadora
2022-07-01 - 2023-07-05
Oscar Garces - 6018852227
Atención e intervención individual y grupal a población vulnerable y personas con discapacidad, según las directrices institucionales.
Utilización del enfoque cognitivo-conductual y el modelo de apoyo social para adaptar las intervenciones a las necesidades de cada participante.
Elaboración y entrega de actas detalladas sobre el progreso de los participantes.
Realización de seguimientos periódicos y ajustes en las estrategias de intervención según la evolución de los participantes.
Desarrollo e implementación de planes de intervención alineados con los objetivos del proyecto institucional.
Colaboración con otros profesionales y equipos para coordinar estrategias y asegurar un enfoque integral.
Participación en reuniones para revisar el progreso y hacer ajustes necesarios.

REFERENCIAS PERSONALES

Dora Rojas
Fisoterapeuta
313 4425661

Monica Perez
Enfermera
3142886591

FUMDIR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.010.160.444
GALICIA ARIZA
APELLIDOS
MARIA ANGELICA
NOMBRES
FIRMA

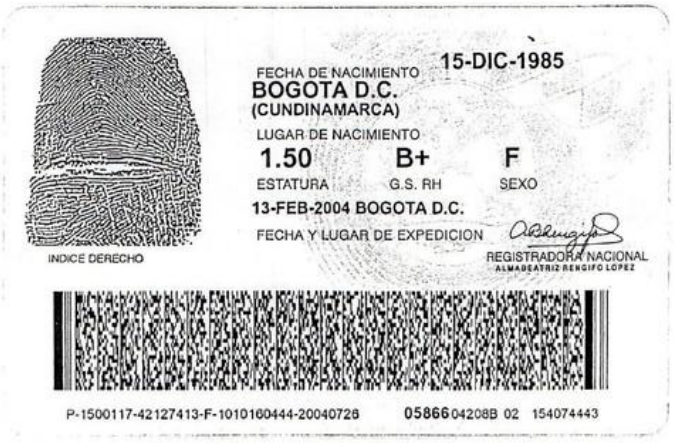

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1985
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-FEB-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500117-42127413-F-1010160444-20040726 05866 04208B 02 154074443

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDI

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 131

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital: el día seis (06) de Agosto de dos mil veinte (2020), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Psicóloga*** *a* ***Maria Angelica Galicia Ariza*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1.010.160.444*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***126315*** *que la acredita como tal, registrado en el Folio* ***580*** *del Libro No.* ***010*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***91141*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital: el día seis (06) de Agosto de dos mil veinte (2020).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDI

Acta Individual de Grado

Institución Educativa Distrital "La Gaitana"

Jornada Mañana

Trans. 116C No. 134 B - 32 Telefono: 6904265

Inscripción S.E.D. 7040 Inscripción DANE 111001023333

En la ciudad de Bogotá a los Tres (3) días del mes de Diciembre del año 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado de 2002, las suscritas Rectora y Secretaria en la rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "LA GAITANA"** Institución aprobada hasta Nueva Determinación en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación del Distrito Para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO** según Resolución No. 2723 del 9 de Septiembre de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica del alumno que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO,** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

María Angélica Galicia Ariza

T.I. 851215-31696 de Santafé de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del acta original general No. 01 de la Jornada de la Mañana del 03 de Diciembre de 2002, que consta de 220 alumnos; que comienza con el nombre de **ABRIL VELOZA MILLER EDGARDO** y cierra con el nombre de **VILLALOBOS TRINIDAD CARLOS ANDRÉS.**

Firmado y sellado por **MIRYAM LUCY TARQUINO PUERTO** (Rectora) y **MARIA DEL CARMEN GARCÍA AGUILAR**(Secretaria).

Dada en Bogotá D.C. a los 03 días del mes de Diciembre de 2002.

No requiere registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

MIRYAM LUCY TARQUINO PUERTO
C.C. 41.575.023 de Bogotá
Rectora

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGUILAR
C.C. 23.882.042 de San Pablo de Borbur
Secretaria

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDI

FUMDIR

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI – FUMDIR.
NIT 830.143.151-9

CERTIFICA QUE:

MARÍA ANGELICA GALICIA ARIZA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1010160444 expedida en Bogotá D.C., ha sido contratista independiente de esta fundación, en atención a población con Discapacidad, dentro de los siguientes periodos:

- Como **Psicóloga** desde el pasado veinte (20) de julio de 2023 hasta el treinta y uno (31) de julio de 2024, según contrato de prestación de servicios No. FUMDIR-SDIS-9364-0048/23.
- Como **Psicóloga** Desde el pasado primero (01) de agosto de 2024 hasta el veinticuatro (24) de septiembre de 2024, según contrato por obra o labor No. FUMDIR-LAB-0346/24.
- Como **Coordinadora de Convenio** Desde el pasado veinticinco (25) de septiembre de 2024 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, según contrato por obra o labor No. FUMDIR-LAB-0444/24.
- Como **Coordinadora de Convenio** desde el pasado primero (01) de enero de 2025 hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2025, según contrato de prestación de servicios No. FUMDIR-SDIS-8413-0191/25.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2025.

Padre J. ANTONIO RAMIREZ G, m.d.
Representante Legal
FUMDIR

FUMDIR
COORDINACIÓN
TALENTO HUMANO

Pendient

Documento creado con la app web de FUMDI

FUNDASET
Fundación para el Desarrollo Agrícola Social y Tecnológico
830.093.333-7

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET

CERTIFICA QUE:

La señora **María Angélica Galicia Ariza**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1010160444**, trabajó en nuestra institución desde el **junio 01 de 2022 hasta el 05 julio de 2023** en el cargo de **coordinadora de servicios sociales**, enfocada en la atención a **población vulnerable** y **personas con discapacidad**.

Durante su labor, María Angélica se destacó por su **liderazgo**, **empatía**, y capacidad de **gestión administrativa**. Su enfoque en la **optimización de recursos** y su habilidad para trabajar en **equipo multidisciplinario** fueron clave para el éxito de los programas sociales bajo su supervisión.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada.

Atentamente,

OSCAR ARMANDO GARCÉS BONA
Coordinador de Proyectos

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDI

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141085392756

(415)7707212489984(8020) 000014108539275 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 0 1 6 0 4 4 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 1 6 0 4 4 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALICIA	ARIZA	MARIA	ANGELICA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 132 B 101 A 14 P 2

42. Correo electrónico: galiciaariza@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 5 7 0 4 1 7	3 0 5 7 8 3 7 0 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 2 0 0 8 0 8	8 6 1 0	2 0 2 0 0 8 0 8				5 1 3 2	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5		2 2	4 9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 31-0[illegible]2025 [illegible]:[illegible]:[illegible] AM

Documento creado con la app web de FUMDIR

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUMDIR

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 267446129

PIB
00:23:49

Bogotá DC, 31 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ANGELICA GALICIA ARIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010160444:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

Documento creado con la app web de FUMDIR

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FUMDIR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de marzo de 2025, a las 00:24:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010160444
Código de Verificación	1010160444250331002453

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Documento creado con la app web de FUMDIR

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA ANGELICA GALICIA ARIZA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1010160444** de BOGOTA D.C.
(MIL DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

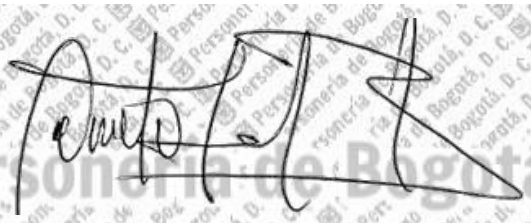

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Documento creado con la app web de FUMDIR

Documento creado con la app web de FUMDIR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:27:15 AM horas del 31/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1010160444**

Apellidos y Nombres: **GALICIA ARIZA MARIA ANGELICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Documento creado con la app web de FUMDIR

Documento creado con la app web de FUMDIR

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/03/2025 01:28:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1010160444 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113416162** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

Documento creado con la app web de FUMDIR

FUMDIR

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 00:30:52 horas del 31/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1010160444, Apellidos y Nombres GALICIA ARIZA MARIA ANGELICA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa Fundación Misioneros Divina Redención , con NIT 830143151-9 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@ policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Documento creado con la app web de FUMDIR

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que **Maria Angelica Galicia Ariza**, identificado(a) con **CC** número **1010160444**, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1010160444
NOMBRES Y APELLIDOS	Maria Angelica Galicia Ariza
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	15/12/1985
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2021
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2021
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1010160444 MARIA ANGELICA GALICIA ARIZA Desde 01/01/2025 - Vigente N.I.T. 830143151 FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI Desde 25/08/2024 Hasta 31/12/2024CEDULA DE CIUDADANIA 1010160444 MARIA ANGELICA GALICIA ARIZA Desde 01/08/2023 Hasta 31/07/2024

Documento creado con la app web de FUMDIR

INFORMACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TI 1031816387
NOMBRES Y APELLIDOS	Kevin Andres Medina Galicia
TIPO DE AFILIADO	Beneficiario
PARENTESCO	Hijo(A)
FECHA DE NACIMIENTO	15/12/2008
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2021
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2021
NIVEL SISBEN	No aplica

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	RC 1031851664
NOMBRES Y APELLIDOS	Hannah Lucia Cedeño Galicia
TIPO DE AFILIADO	Beneficiario
PARENTESCO	Hijo(A)
FECHA DE NACIMIENTO	23/09/2018
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2021
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2021
NIVEL SISBEN	No aplica

Documento creado con la app web de FUMDIR

Generado por interfaces

31/03/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

FUMDIR

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA ANGELICA GALICIA ARIZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.010.160.444**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 31 de Marzo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Documento creado con la app web de FUMDIR

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ABEJORRAL,
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,

31/03/2025

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora MARIA ANGELICA GALICIA ARIZA** con **Cédula de Ciudadanía** n#mero **1010160444**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

N#mero	**488416758313**
Saldo a la fecha	**4,940.77 Pesos**
Fecha de apertura	**16/10/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Documento creado con la app web de FUMDIR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7
FUMDI